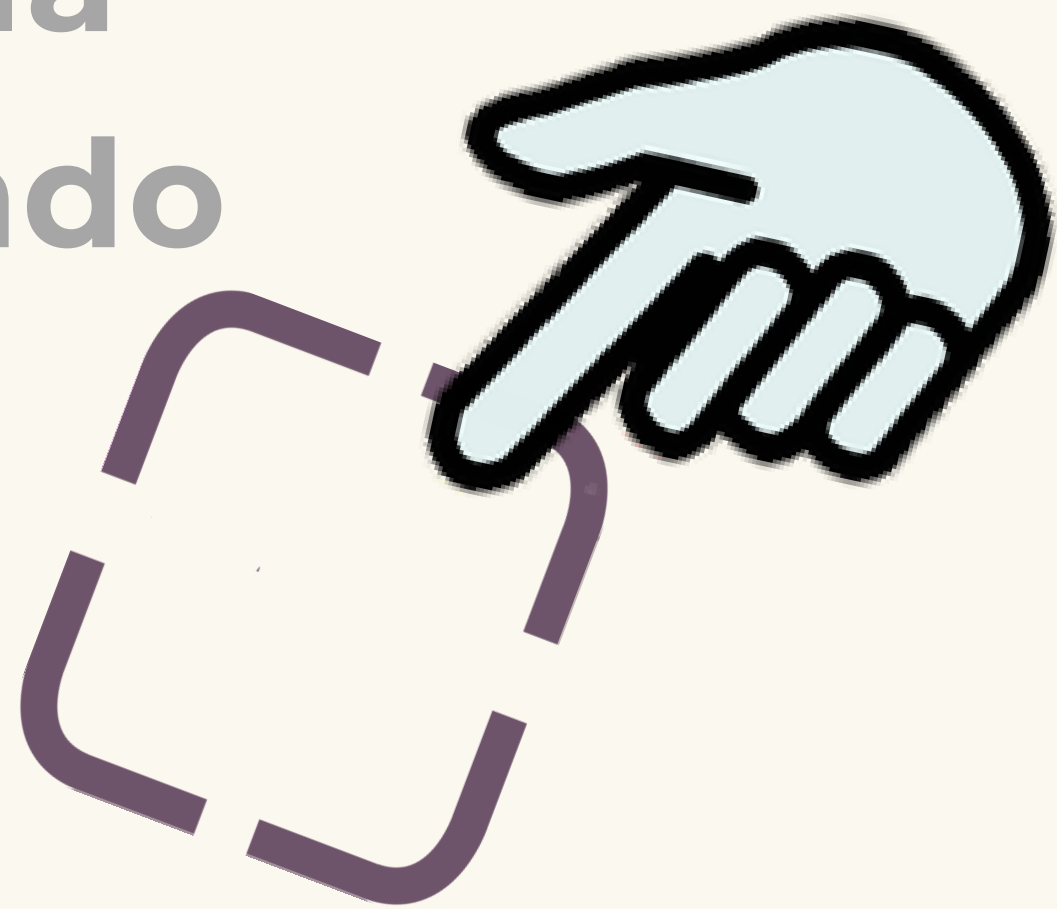


IV Convenio Único de la Administración del Estado

¿QUÉ ES EL ENCUADRAMIENTO?



Es la asignación a cada trabajador/trabajadora de:

- Grupo Profesional
- Familia y/o especialidad de acuerdo con el sistema de clasificación profesional

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Determinar las retribuciones de cada persona
- Actualizar sus nóminas y abonar atrasos
- Poner en marcha el concurso abierto y permanente
- Poder aplicar la jubilación parcial anticipada
- Hacer nuevas contrataciones (OEP)

**¿Y SI
FUERAS
TÚ...?**

#CumpleSinRecortes
*Los acuerdos de la AGE
son para todo el personal*

